POSADAS, 11 MAY 2018

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Historia, por medio de la cual solicita el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura **HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA**, de dictado anual, que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales y Licenciatura en Historia de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Historia ha presentado la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA**. Asimismo, ha propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE, este llamado a concurso se inscribe en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Planta Docente y su implementación mediante el Plan Estratégico de Regularización de Docentes Interinos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM, Tercera Etapa.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza Nº 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, y la Ordenanza C.S. N° 033/13 como asimismo la Resolución C.D. Nº 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. Nº 033/13, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10/04/2018, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Historia y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sesión Ordinaria Nº 615, llevada a cabo el día 24 de Abril de 2018, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura **HISTORIA ///**

RESOLUCIÓN CD N° 077.-

Mgter. RUBEN ANIBAL ZAMBON
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM

POSADAS, 11 MAY 2018

/// **UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA**, de dictado anual, que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales y Licenciatura en Historia de esta Facultad.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Adjunto**, con dedicación simple, para la asignatura **HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA**, de dictado anual, que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales y Licenciatura en Historia de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II** y **III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. Nº 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. Nº 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, **DAR A PUBLICIDAD** Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Depto ConcursosDoc.
ACG
ANV
R.A.Z.

RESOLUCIÓN CD N° 077 .-

Agter. RUBEN ANIBAL ZAMBONI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 MAY 2018

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	*Asignatura*	*Carrera*
Profesor Adjunto Dedicación Simple UN (1) cargo	**HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA** (Anual – Tercer Año)	• Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales • Licenciatura en Historia

ANEXO II

HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA (Materia Anual)

UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple

Para las Carreras de Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales y Licenciatura en Historia

Perfil:

- Poseer título universitario en carrera de grado de Profesor/a o Licenciado/a en Historia, que acredite sólidos conocimientos en la asignatura objeto del concurso.
- Acreditar formación y labor docente universitaria de por lo menos CUATRO (4) años.
- Acreditar antecedentes académicos y docentes preferentemente en la asignatura objeto del llamado a concurso y/o en asignaturas afines.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y servicios de transferencia.
- Se ponderará la posesión de títulos de postgrado.

RESOLUCIÓN CD N° 077 .-

Agter. RUBEN ANIBAL ZAMBONI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 MAY 2018

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA (Materia Anual)

Contenidos Mínimos

HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA

Fundamentos del mundo moderno. La nueva mentalidad. Continuidades y transformaciones en los universos rurales y urbanos de Europa. La primera globalización del mundo. La expansión de los siglos XVI y XVII. La era del absolutismo: teoría y praxis. El ciclo revolucionario inglés del siglo XVII. La Iglesia: reforma y contrarreforma. La era del capitalismo: desarrollo del pensamiento científico y artístico. Las nuevas ideas sobre estado y sociedad.

RESOLUCIÓN CD N° 077.-

Mgter. RUBEN ANIBAL ZAMBONI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 MAY 2018

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

HISTORIA UNIVERSAL IV: HISTORIA MODERNA (Materia Anual)
UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Dra. María Luz GONZALEZ MEZQUITA	D.N.I. 12.906.537	Jurado Externa	Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata
Dr. Fernando Alberto JUMAR	D.N.I. 14.905.341	Jurado Externo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata
Dra. Norma Graciela ALVAREZ	D.N.I. 17.312.109	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: Franco Gabriel SCHOLLES	D.N.I. 38.118.436	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Lic. Analía Silvia GARCIA	D.N.I. 12.477.379	Jurado Externa	Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Nordeste
Dr. Arrigo Armando AMADORI	D.N.I. 25.188.241	Jurado Externo	Instituto de Estudios Históricos - Universidad Nacional de Tres de Febrero
Lic. Laura Alicia RODRIGUEZ	D.N.I 11.326.734	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Gabriel Arturo DAVALOS	D.N.I. 32.118.061	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN CD N° 077 .-

Mgter. RUBEN ANIZAL ZAMBON
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM